

BOLETIN ESCOLAR

Revista semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

SE PUBLICA LOS SABADOS

La correspondencia al Administrador propietario calle de San Juan N.º 5, 2.º mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta

El diario del Maestro

En números anteriores nos hemos ocupado del diario de preparación de clases y de diarios de los niños, en armonía con las disposiciones legales que han hecho obligatorios en la escuela esos medios permanentes de demostración de los valores educativos de nuestra enseñanza primaria.

Como complemento necesario de la preparación de clases y ampliación del cuaderno de síntesis que concretamente nos expresan hasta donde y como se ha llegado en la escuela al desarrollo del programa propuesto para el curso escolar, el educador que se preocupa cumplidamente del éxito de su labor, necesita llevar el diario o cuaderno llamado del Maestro.

Es en este diario, donde, el buen Maestro, hace un estudio detenido de su hacer en cuanto se relaciona con la obra escolar. Podríamos decir que el diario representa el examen de conciencia que el Maestro hace cada noche para felicitarse del éxito, reprocharse el descuido, pesar las ventajas e inconvenientes de los métodos y procedimientos empleados, elaborar el sistema que con mayor precisión lleva a sus alumnos el máximo de educación y de cultura.

Este examen es absolutamente necesario para el Maestro. Quien se abandona realizará una labor mediocre: por rutinarismo, si se confía en que ya ha pensado, en su interior, lo que ha de hacer, cómo lo va a realizar y resultado obtenido; así no más, procurando olvidar cuanto antes los sinsabores o envanecerse con exceso de los éxitos: Por mariposeo si llevado de las bellezas externas de lo nuevo ensaya constantemente formas y procedimientos.

El diario del Maestro evita ambos extremos. Facilita la comparación de su labor educativa con relación a días, meses y cursos anteriores. Estudia sus progresos y sus causas de retroceso donde las haya. Evita el «hoy igual que ayer», cambiándolo por el, «cada día un poco mejor que el anterior».

Esto solo puede conseguirse con un estudio sereno de lo hecho cada día y de lo que se ha dejado de hacer. De lo novedoso admitido en la amplia nota de lo útil, y de lo ensayado sin resultado para estudiar sus efectos y causas.

Toda la labor escolar ha de estu-

diarse en el diario del Maestro que, como tal, ha de ser un estudio completo que evite el rutinarismo y una crítica severa que separe al Maestro de los innovadores exaltados llevándole hacia los hombres ponderados y experimentados que aprietan la manera para nullir el suelo mediante un trajajo serio y bien pensado en vista de la semilla escogida.

El Maestro ha de estar informado del movimiento pedagógico y como criterio más seguro de marchar con firmeza en el terreno movedizo de las novedades didácticas, es desechar aquellas que no puedan ser adaptadas a las condiciones de la escuela que se regenta, y admitir las que nacidas de una seria investigación científica resiten un enjuiciamiento adecuado y se acreditan en la práctica escolar, pues a todos los dominios alcanza el dicho de los antiguos: *Experientia esto optima rerum magistra*. De ahí el lema: *Pruébalo todo y guarda solo lo mejor*, lema que si no puede admitirse en su integridad en la vida, nos señala en pedagogía la conveniencia de buscar con mesura la renovación didáctica. En esta búsqueda el Maestro ha de meditar mucho antes de ensayar la experiencia teniendo muy en cuenta la responsabilidad de su labor en relación con los niños que no pueden ser víctimas inocentes de un mariposeo contrario a su formación o de dudosos resultados en la práctica educativa.

La escuela ha de ser un delicado laboratorio donde se eduque huyendo por igual de ensayistas y de repetidores de formas pedagógicas o sistemas de enseñanza. El mejor guía para conseguirlo es el diario del Maestro.

¿Cómo se ha de llevar este diario?

Con un estudio serio de las cuestiones que comprenda y con sinceridad. No interesa la forma externa, ni aún la redacción. Entendemos necesario que este diario, expresión íntima del Maestro, donde se confiesa equivocado a veces y satisfecho otras, debe ser secreto. Medio interior de trabajo que facilita después la fructificación externa debe ser conocido solo por el interesado en su totalidad.

No dudamos que el Maestro necesita a veces consultar medios didácticos y pedir consejos; pero esto puede hacerlo como aplicación de sus notas diarias y anotar el resultado de la consulta en la casilla de observaciones.

La redacción del diario del Maestro con miras a una publicidad más o menos reducida, daría al traste con una serie de notas que no deberían hacerse con la sinceridad que el buen educador pone en la obra educativa emprendida.

En resumen, dirán algunos, es llevar al papel lo que mentalmente el Maestro hace cada día después de la clase si se preocupa como debe de la educación de sus alumnos.

Efectivamente y con unas enormes ventajas.

El estudio es más completo y permanente. No cabe el olvido y la desatención sobre cosas que parecen nimias; pero que a veces son importantísimas para el éxito de la obra educativa. Puede consultarse cuantas veces se necesite el resultado de una experiencia didáctica o las ventajas de un procedimiento para la explicación de una lección. Cabe también estudiar las causas de la falta de asistencia cuando las hubiere, la colaboración de la familia en la obra escolar, la observancia de las prácticas de la religión Católica por sus alumnos fuera de lo que hagan en la escuela, el espíritu patriótico que observe en cada uno, en la calle principalmente, etc.

Fiar todo esto a la memoria, es totalmente imposible, desentenderse, grave defecto de la marcha educativa.

Si al cerrar la puerta de tu escuela camarada Maestro, cierras también tus preocupaciones por la marcha de la educación de tus alumnos serás un funcionario que «se dedica a enseñar», no un educador como el que España necesita.

Si piensas en tu mente en los resultados y los fias en todo a la memoria correrás el peligro de «tropezar dos veces en la misma piedra».

Entérgate por entero a la obra educativa. Se siempre Maestro educador.

Lección concéntrica para un grado medio

Centro de interés: El Fuego.

(Para una semana de trabajo escolar)

(Continuación)

Cualidades. — Sol: tibio, pálido, ardiente, brillante, abrasador, deslumbrante, radiante, bienhechor, calor intenso, excesivo, sofocante, infernal. Anotar las cualidades co-

rrespondientes a los distintos periodos del día referido a los fenómenos calóricos y luminosos. Calificativos correspondientes a las estaciones.

Acciones. — El Sol caliente, entibia, quema, alumbra, ilumina, brilla, sale, aparece, se pone, tonifica, cura tuesta, evapora derrite, etc.

Expresiones y refranes. Acostarse con el sol, levantarse con el alba; puesta del sol; sol naciente. «El sol es el brasero de los pobres» «Donde entra el sol no entra el médico», «El sol es el amigo de los niños», «Cuando sale el sol sale para todos».

Observación gramatical. — Plural de las palabras terminadas en z: luz, cruz, pez, nuez, maíz; arroz.

Familias de palabras. Sol, solecito, solana, asolear, insolación, quitasol. Redacción. Escribir composiciones que resuman cualquiera de los aspectos tratados. Reproducir lecturas o describir láminas relativas a algunos de los temas.

Actividad manual. — Coleccionar el material gráfico correspondiente, experimentar en lo posible sobre la influencia del calor (evaporaciones-deshielo). Preparar semillas para provocar la germinación.

Representar esquemáticamente el sol y la tierra.

Dibujar sencillos paisajes característicos de cada estación. Dibujo de un reloj de arena, de pared, etc.

Vocabulario. Volcán en erupción. — Tómese los nombres y adjetivos que convengan con este tema.

Acciones: Vomita, arroja, lanza, despide, incendia, destruye, tiembla se hunde, se resquebraja, derrumba.

Expresión. La lava endurece su camino.

Observación gramatical. Acentuación de palabras esdrújulas: catástrofe, volcánica, fenómeno. Ejercitar al niño en la búsqueda de voces esdrújulas y en escribirlas.

Deberes. — Coleccionar el material gráfico. Representar en la mesa de arena un volcán en erupción, simular en la misma el resquebrajamiento de la corteza. Realizar dibujos interpretativos del tema.

Como se obtienen artificialmente el fuego y el calor. — Se hará observar como se obtiene el calor por acción mecánica. Porqué se calienta el serrucho después de haber cortado la madera. Idem el metal que se bate en el yunque. Frotar una madera, un alambre, las manos, ¿Qué ocurre? ¿qué producen las herraduras al chocar con el empedrado de las calles?

Los niños han observado sin duda, ocasionalmente estos fenómenos, por lo cual la posibilidad de hacer fuego.

Narración o lectura de: «Como encendian el fuego nuestros abuelos».

Que medios empleamos nosotros. Usos de las cerillas y encendedores».

Observar; llama, luz, calor, humo, brasa, cenizas, hollín. Las sustancias que se queman se llaman combustibles. Experimentar con sustancias inflamables: nafta, querosén, alcohol, etc. Observar lo que sucede si quitamos el aire en la combustión. ¿Por qué el aire aviva el fuego? El gas del alumbrado en las cocinas y la electricidad.

Peligros del fuego. Incendios. Los bomberos. Extintores de incendios: por que apagan el fuego. Idea de cuerpos combustibles y combustibles.

Dictado.—El carbón, la leña, la cera, el aceite y el carbón como toda sustancia que se quema, son combustibles. La nafta, el aguarrás, el querosén, el alcohol, son inflamables, porque arden con rapidez.

Actividad manual.—Coleccionar láminas relativas al tema. Confeccionar una ilustración sobre los combustibles, acondicionando en un cartón las diversas sustancias que se hayan mencionado.

Dibujar escenas, combinándolas con recortes sobre el tema: Avivando el fuego alrededor de una hoguera, etc. Un encendedor, una antorcha, etc.

Procedencia u obtención del combustible.—Iniciaremos un estudio sumario de algunos combustibles para destacar su empleo y cualidades más notables.

Problemas aritméticos de cálculo de precios, gastos, portes, etc. de los combustibles que conozca el niño. Aplicaciones prácticas sobre economía.

El carbón.—Observar las propiedades de un trozo de hulla y otro de carbón vegetal y de este con un trozo de leña.

Idea de la formación del carbón mineral. Como se extrae. Describir una mina. Herramientas de los mineros. Los peligros.

Productos secundarios: alquitrán, coque, y gas del alumbrado. Aplicaciones de la hulla y de estos productos. Estudio y aplicación del carbón vegetal.

Redacción.—Redactar breves resúmenes con títulos semejantes a estos: Un combustible muy útil (hulla). El oro negro. Historia de un trozo de carbón. Los mineros.

Actividad manual.—Confeccionar un grupo para museo escolar que muestre el petróleo y sus derivados. Completarlo con dibujos y láminas.

Dibujo esquemático de una mina; dibujar las herramientas del minero, una lámpara, gasómetro, etc.

El fuego el calor y la luz en la vida del hombre

Se plantearán sencillos problemas para averiguar la influencia que el calor y la luz tienen en la vida del hombre.

El alumbrado en la casa y en la

ciudad. Sistemas de alumbrados, antiguos y modernos. Problemas de aritmética para gastos de alumbrado.

Alumbrados más recomendables por su utilidad, por su higiene y por su economía.

Calefacción.—Porqué necesitamos conservar el calor del cuerpo. Cómo combatimos el frío, medios de calefacción. Peligros del óxido de carbono. El aire no debe secarse demasiado.

Problemas de cálculo sobre economía de la calefacción.

Señales.—La luz de los faros guía a los navegantes. Boyas luminosas en las canales. Luces de colores para distinguir los tranvías, ómnibus. La luz roja como señas de atención (en vehículos de calles). Torres de señales con luces en las vías de ferrocarril. Coches luminosos.

Desinfección.—Nociones sobre esterilizaciones por medio del calor. ¿Por qué se hierben las cosas que usan los enfermos contagiosos?

¿Por qué ponemos en la llama el alfiler antes de punzar un granito?

Extinción de plagas.—Los lanzallamas para destruir las langostas. destrucción de hormigas y otros insectos por medio del fuego.

Dictado.—La electricidad nos proporciona luz potente, clara y barata. Una vueltecita a la llave y toda la casa queda como si el sol la alumbrara. ¡Que cómodo es este medio de iluminación! ¡Cuántos pueblos aun sumidos en la obscuridad por la noche! ¡Cuánta diferencia en el alumbrado de unos pueblos a otros y de una a otra época! Las lamparitas de aceite, las belas de sebo, los faroles de querosén, ya no se usan en las ciudades.

Conversación.—Temas. «La ciudad a oscuras»; «Junto a la estufa.» «El fuego mata los microbios.» El faro.

Lectura.—La casa sin ventanas. Baños termales. Como encendian el fuego en la Edad antigua, etc.

Nota de la Jefatura Nacional de Primera Enseñanza sobre peticiones de destinos

El Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza ha dictado a los periodistas la siguiente nota:

«Ante las numerosas peticiones de destinos solicitados por maestros, inspectores y profesores de Normal para cubrir las naturales vacantes que se hayan podido producir en las diferentes capitales de las zonas recientemente liberadas, la Jefatura Nacional de Primera Enseñanza hace constar que considerará como nota desfavorable las peticiones individuales que, sin pasar por conducto reglamentario, se eleven a la misma, que, por otra parte, nombrará el personal directivo con arreglo a las necesidades del Servicio y a las exigencias de la función educativa en esta hora de la nueva España.»

**Maestro:
Propaga entre los
compañeros
BOLETIN ESCOLAR**

Ministerio de Educación Nacional

Circular dando instrucciones sobre el Libro de Calificación Escolar

El libro de calificación escolar que ha de ser empleado por los alumnos del Bachillerato durante siete años para la anotación de inscripciones, declaraciones de suficiencia, traslados y demás incidencias de su vida escolar necesita una confección sólida y esmerada que exige materiales difíciles e imposibles de una rápida adquisición y preparación en nuestro país. Ello ha aplazado en términos anormales la expedición del mismo en los Institutos de Enseñanza Media. Para prevenir el caso de que llegado el momento de final de curso, no se encontraran todavía en su totalidad puestos a la venta los libros de Calificación escolar, por las indicadas circunstancias de fuerzas mayor producidas por nuestra Gloriosa Guerra de liberación.

Este Ministerio dispone:

Primero.—Los Institutos de Enseñanza Media y los Colegios privados legalmente reconocidos aplicarán, desde luego, la nueva legislación de Enseñanza Media en lo relativo al régimen de pruebas de suficiencia, sin más modificación que la de aplazar la diligencia del libro escolar hasta que sea puesto en circulación. Las diligencias que hubieren de ser extendidas en el citado libro serán sustituidas por papeletas o volantes debidamente autorizados y sellados por el Establecimiento que tendrán carácter provisional y temporal.

Segundo.—Los alumnos que cursasen los estudios bajo la dirección de Licenciados o de sus propios padres debidamente autorizados por el Rector respectivo se limitarán por ahora a conservar el resguardo provisional de inscripción hasta el momento en que expedido el Libro de Calificación Escolar pueda este recibir la correspondiente diligencia y las que aquellos deban extender en cada caso respecto a la declaración de suficiencia anual.

Tercero.—Inmediatamente que sea expedido el Libro de Calificación Escolar deberá ser diligenciado en la forma prevenida por la nueva legislación y de un modo especial por las Ordenes de 26 de octubre de 1938, siete de diciembre de este mismo año y 24 de enero de 1939, y circulares de 7 de noviembre de 1938 y 27 de enero del corriente año.

(B. O. del E. de 15 de abril.)

* * *

Orden sobre la Fiesta de Libro

De conformidad, con lo dispuesto en el apartado G) de la orden de este Ministerio de 6 de Marzo actual (B. O. del E. núm. 72), dictando normas para la celebración de la «Fiesta del Libro», se publican las condiciones y plazos para la adjudicación de los premios que en el referido apartado se establecen:

1.ª Se concede un plazo de seis meses, desde la fecha de publica-

ción de estas instrucciones en el «Boletín Oficial» del Estado, para la presentación de los trabajos que aspiren al primero y tercero de los premios que se indican.

2.ª La presentación de dichos trabajos se efectuará, dentro de este periodo, en la Jefatura de Bibliotecas y archivos del Ministerio de Educación Nacional, debiendo ir debidamente firmados y lacrados.

3.ª Terminado este plazo, la Jefatura de Bibliotecas y Archivos designará un Tribunal encargado de discernir la concesión de los premios, cuyo fallo, al que se dará la suficiente publicidad habrá de verificarse dentro de los quince días siguientes a la expiración del plazo.

4.ª Para la adjudicación del segundo de los premios que en aquella orden se señalan, regirán las mismas condiciones que el año anterior y podrán concurrir a él todos los artículos que, relacionados con la «Fiesta del Libro» se publiquen en cualquiera de los periódicos de la España Nacional hasta el día 25, inclusive, de Abril próximo.

Dios guarde a V. I. muchos años.—Vitoria 24 de Marzo de 1939.—III Año Triunfal.—Pedro Sainz Rodríguez.—Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación Nacional.

(B. O. del E. del día 15.)

DE HABILITACION

Todos los Señores Maestros y Maestras de esta provincia que han solicitado el Subsidio Familiar, tan pronto reciban por conducto de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza el ejemplar T. de la declaración de Familia, sacarán tres copias de la misma con todos los detalles, solamente hasta el final de las firmas, sin copiar lo restante, ni las instrucciones del respaldo, cuyas copias serán firmadas por los interesados y compulsadas por la Alcaldía correspondiente enviándolas después a esta Habilitación a fin de formalizar las correspondientes nóminas de Subsidio.

Las mencionadas copias han de ser en medio pliego y sin reintegro alguno.

Maestra...

¿Quiere hacerse usted misma sus propios vestidos?
Encargue los patrones a la

Academia de Corte y Confección

de

JULIA HEREDIA DE IGLESIA
Caballeros, 27, 2.º izqda. — SORIA

Muy importante a los Maestros

Antes de encargar la formación de expedientes de jubilación, pensión, mesadas o cualquier otro trámite relacionado en pensiones soliciten condiciones a la Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas de Mariano Seseña (Sucesor de García Zornoza y Amezua).

Plaza Ramón Benito Aceña núm. 5, SORIA

Tip. de NOTICIERO DE SORIA,